INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL JUNCAL
NIT. 800.185.020-3 Inscripción DANE: 241524000382
APROBACIÓN DE ESTUDIOS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 2471 DEL 21 DE MARZO DE 2024
Centro poblado El Juncal-Palermo
CORREO ELECTRÓNICO: juncal.palermo@sedhuila.gov.co

Palermo, octubre 21 de 2026

REF. Comunicación de aceptación de oferta
Proyecto Convocatoria No. 15 de fecha 19 de octubre de 2026

Señor:
JOSE LEONEL MEDINA RUBIANO
palermo - Huila

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: **Adquirir los servicios a todo costo de recargas de extintores para equipos electrónicos y de multipropósitos para la institución educativa el juncal del municipio de Palermo.** esta rectoría acepta su propuesta por valor de **un millón quinientos mil pesos ($1.500.00)** en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.
Igualmente, se le comunica que la funcionaria asignada para ejercer la supervisión del contrato de **servicios**, es la funcionaria administrativa **OMAIRA RIVERA RIVERA**, a quien podrá contactar en la respectiva biblioteca de la de la Institución

Atentamente,

CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH
Rector de la Institución Educativa El Juncal.

Recibe: